



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2016

**DICTAMEN CFIPE N° 80/2016**

**VISTO:**

La Actuación N° 26.108/16, sobre pedido de Declaración de Interés Institucional del Curso de Posgrado denominado “LOS SISTEMAS DEL CONVENIO EUROPEO Y DE LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS” de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante el “Posgrado”) y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Presidente de este Consejo, Dr. Enzo L. Pagani, eleva a esta Comisión, la solicitud de declaración de interés institucional del Curso de Posgrado denominado “LOS SISTEMAS DEL CONVENIO EUROPEO Y DE LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS” de la Universidad Complutense de Madrid;

Que este Curso se llevará a cabo con clases presenciales por un total de 170 horas, a realizarse desde el 1° de febrero de 2017 al 3 de marzo de 2017, que se impartirán en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y estarán a cargo del Instituto de Derecho Parlamentario del Departamento de Derecho Constitucional de dicha Facultad, realizándose, asimismo, clases y tutorías on line por un total de 130 horas que finalizarán el 30 de junio de 2017; el costo de la Matrícula será de Dos mil quinientos euros;



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que el objetivo general de este curso es el de generar un Título Propio de la Universidad Complutense de Madrid sobre “Los Sistemas del Convenio Europeo y de la Convención Americana de Derechos Humanos”, es decir, la protección de los derechos fundamentales según vienen positivados por las normas constitucionales y reconocidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) y la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), así como las demás obras que integran ambos sistemas o forman el parámetro de referencia;

Que, el objetivo específico consiste en la formación, básica y luego especializada de aplicadores del derecho Europeo y de los países de Iberoamérica en el conocimiento de las normas que reconocen derechos en ambos sistemas, Europeo e Interamericano,

Que este Curso está destinado a juristas de todo tipo y formación y, en su caso, a otros universitarios y profesionales, dada la transversalidad de los derechos humanos como objeto de estudio;

Que la larga experiencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos aconseja comparar las jurisprudencias de las Cortes Interamericana y Europea y, mediante influencias recíprocas, alcanzar un diálogo entre Cortes, un trabajo en red y una globalización de los derechos;

Que el equipo que imparte la docencia integra un grupo de investigación muy consolidado y coordinado durante muchos años por los Profesores García Roca y Pablo Santolaya;

Que el interés y la oportunidad de este Curso radica en el creciente impacto de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Internacional de Derechos Humanos en los ordenamientos jurídicos de las naciones, resultando esencial para la formación de jueces y otros aplicadores del derecho, contribuyendo a mejorar la garantía de los derechos



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

fundamentales, la calidad de las sentencias y la actividad jurisdiccional de ponderación de los derechos al mejorar la formación de los jueces y otros profesionales;

Que en la presentación en examen se detalla el programa del curso con los diversos temas que serán encarados en él, la bibliografía a utilizar así como también los profesores que tendrán a su cargo el dictado del mismo y sus antecedentes curriculares, adjuntándose dicho programa como ANEXO I formando parte integrante del presente;

Que la Ley 31 en su artículo 1º establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado;

Que, en tal sentido y conforme lo prevé la misma Ley 31 en su artículo 51, una de las misiones de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica es: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"*;

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley Nº 31 y, sus modificatorias;

**LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y**

**PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DICTAMINA:**

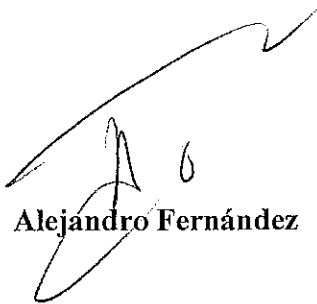


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**Artículo 1º:** Proponer al Plenario de Consejeros la Declaración de Interés General del Curso de Posgrado denominado “LOS SISTEMAS DEL CONVENIO EUROPEO Y DE LA CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS” de la Universidad Complutense de Madrid, a realizarse con clases presenciales por un total de 170 horas, desde el 1º de febrero de 2017 al 3 de marzo de 2017 que se impartirán en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y estarán a cargo del Instituto de Derecho Parlamentario del Departamento de Derecho Constitucional de dicha Facultad, realizándose, asimismo, clases y tutorías on line por un total de 130 horas que finalizarán el 30 de junio de 2017;

**Artículo 2º:** Regístrese y elévese a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.

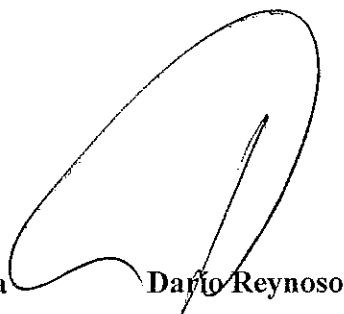
**DICTAMEN CFIPE N° 80/2016**



**Alejandro Fernández**

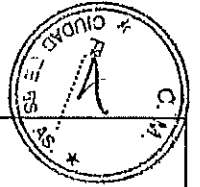


**Marcela Basterra**



**Darío Reynoso**

# ANEXO I



## ADMISIÓN

Título de Diplomado o Licenciado en una Universidad española o extranjera.

## PREINSCRIPCIÓN

Abierta desde el mes de octubre hasta que se cubran las plazas.

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

Las clases se impartirán en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

## CLASES PRESENCIALES

De 1 de febrero a 3 de marzo de 2017  
Horas: 170

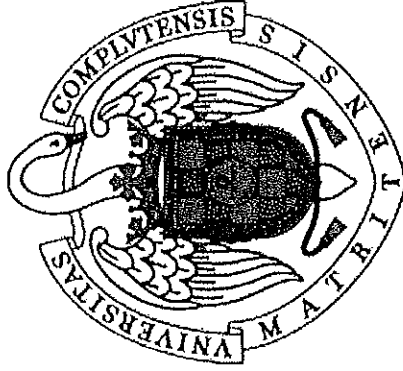
## CLASES Y TUTORIAS ON LINE

Horas: 130  
Finaliza el 30 de junio de 2017

## COSTE DE LA MATRÍCULA

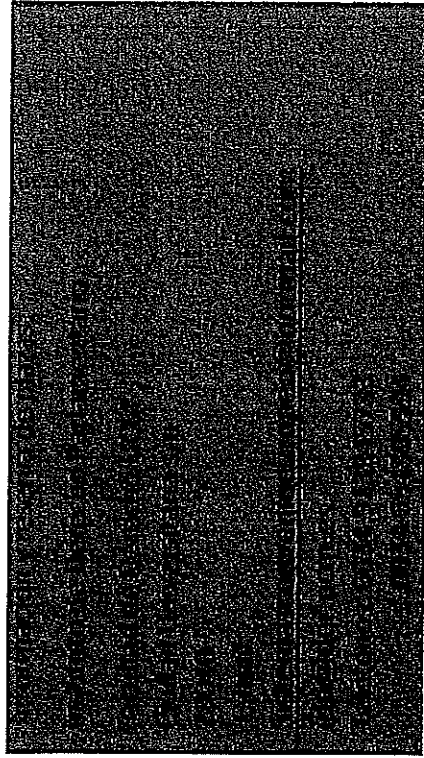
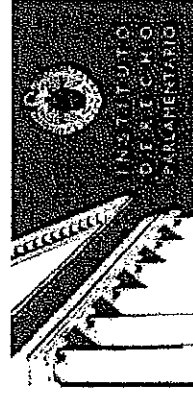
2500 euros.

INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



TITULO PROPIO: ESPECIALISTA

*"Los Sistemas del Convenio Europeo y de la  
Convención Americana de  
Derechos Humanos"*





1911

1911

## PROGRAMA DEL CURSO

### CONFERENCIAS MAGISTRALES:

Tres conferencias en instituciones estatales: Congreso de los Diputados, Senado y Tribunal Constitucional

Las Conferencias las impartiran magistrados del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y análogos especialistas.

El Instituto de Derecho Parlamentario lleva ocupándose de la tutela Internacional de los Derechos Humanos desde hace mucho tiempo, además de editar relevantes publicaciones, ha venido impartiendo conjuntamente con la UNAM una maestría en México sobre esta materia.

En el presente año, la Universidad Complutense de Madrid ha aprobado el Título Propio denominado "Los Sistemas del Convenio Europeo y de la Convención Americana de Derechos Humanos"

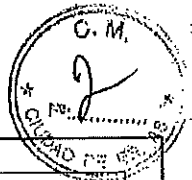
El grupo de profesores que imparten las asignaturas han obtenido cuatro I + D nacionales con fondos europeos destinados al estudio de la protección supranacional de los Derechos Humanos. En el tercero, cuyos resultados ya han sido publicados, se afronta "El diálogo entre los Sistemas Europeo y Americano de Derechos Humanos".

En el cuarto "El impacto de las sentencias"; ambas obras han sido escritas mediante ponencias conjuntas de juristas de ambos continentes.

Pueden asimismo consultarse en la Web del Instituto de Derecho Parlamentario de la Complutense, un importante número de jornadas, seminarios y cursos que organiza constantemente, de acuerdo con la secretaría de estudios del Congreso de los Diputados de España.

### TEMAS

- I. La interpretación constitucional y convencional de los derechos. (Javier García Roca)
- II. Introducción al Sistema Europeo del Convenio. (Argelia Queraft)
- III. Introducción al Sistema Interamericano. (Amaya Ubedea)
- IV. La experiencia en derechos y libertades de la Unión Europea. (Ricardo Alonso)
- V. El derecho a la tutela judicial efectiva, el proceso debido. (Alfonso Fernández-Miranda-Campoamor)
- VI. Los derechos políticos y electorales: Las libertades de pensamiento, información y expresión. Los derechos de reunión y asociación. (Ignacio Torres; Alberto Dalla Via e Ignacio García Vitoria)
- VII. Los derechos a la vida y a la integridad personal: La libertad personal. (Paúl Canosa y Carlos Ayala)
- VIII. Los derechos de los grupos sociales. (Encarna Carmona)
- IX. Los derechos de igualdad. (Javier García F.)
- X. Familia, menores y derechos fundamentales. (Asunción García Martínez)



100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100





**"Los Sistemas del Convenio Europeo y de la convención americana de Derechos Humanos".**

**ADMISIÓN**

Título de Diplomado o Licenciado en una Universidad española o extranjera.

**PREINSCRIPCIÓN**

Abierta desde el mes de octubre hasta que se cubran las plazas.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Las clases se impartirán en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

**CLASES PRESENCIALES**

De 1 de febrero a 3 de marzo de 2017

Horas: 170

**CLASES Y TUTORIAS ON LINE**

Horas: 130

Finaliza el 30 de junio de 2017

**COSTE DE LA MATRÍCULA**

2500 Euros.

## TEMAS

- I. La interpretación constitucional y convencional de los derechos. (Javier García Roca)
- II. Introducción al Sistema Europeo del Convenio. (Argelia Queralt)
- III. Introducción al Sistema Interamericano. (Amaya Ubeda)
- IV. La experiencia en derechos y libertades de la Unión Europea. (Ricardo Alonso)
- V. El derecho a la tutela judicial efectiva, el proceso debido. (Alfonso Fernández-Miranda Campoamor)
- VI. Los derechos políticos y electorales. Las libertades de pensamiento, información y expresión. Los derechos de reunión y asociación. (Ignacio Torres; Alberto Dalla Vía e Ignacio García Vitoria)
- VII. Los derechos a la vida y a la integridad personal. La libertad personal (Raúl Canosa y Carlos Ayala)
- VIII. Los derechos de los grupos sociales. (Encarna Carmona)
- IX. Los derechos de igualdad. (Javier García F.)
- X. Familia, menores y derechos fundamentales. (Asunción García Martínez)